



Resolución No. 012-74.

Lima, 26 de abril de 1974.

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección Nacional de Recreación, para el mejor cumplimiento de sus funciones especializadas, requiere contar con personal técnico para atender sus programas de acción inmediatos;

De conformidad con lo opinado por la Dirección Ejecutiva;
Y,

Con arreglo al Art.9° del Decreto Ley 19847 y Art.19° del Decreto Ley 19864, y en uso de las atribuciones establecidas por el Art.37° del Decreto Ley 20555 General de Recreación, Educación Física y Deportes;

SE RESUELVE :

Contratar los servicios de don JOSE LUIS PAZ CERONI, para que los preste en calidad de Sociólogo de la Dirección Nacional de Recreación, por el período de treinta (30) días computados del 2 de mayo al 2 de junio de 1974 y con la remuneración única y total de diecisiete mil cuatrocientos soles oro (S/.17,400.00).

La remuneración por servicio contratado que origina la presente resolución, se abonará con cargo a la Partida 01.06 del Presupuesto de Operación del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing° GUILLERMO TORO LIRA,
Jefe del INRED.

jenv:egc.

c.c.: D.E.
D.N.R.
A.J.